

**Ayudas a la Movilidad Internacional de estudiantes de DOCTORADO para el curso académico 2016/2017 , en el marco del Programa Erasmus+ de la Comisión Europea.**

Debido a retrasos internos en la recepción de las solicitudes de algunos participantes, se publica la siguiente ADENDA AL LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, donde se incluyen solicitantes que han presentado su documentación en plazo y forma:

**LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS**


#	APELLIDOS, NOMBRE	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	CAUSA DE EXCLUSIÓN (consultar en las bases de la convocatoria)
1	NAJERA VAZQUEZ, CINTHIA	UAL	1,1; 4,3,c); 4,3,f)
2	RONCERO RAMOS, BEATRIZ	UAL	4.3.f)

Se abre un plazo **de 5 días hábiles** a contar a partir del día posterior de la publicación de la presente resolución para aportar documentación requerida a aquellos solicitantes cuyo estado aparecen como **EXCLUIDO/A**. Para ello, deberán presentar las alegaciones oportunas junto con la documentación que subsane la causa de su exclusión en el Registro General de cualquiera de las cinco universidades del ceiA3 (véase Anexo IV en la web de la convocatoria)

Así mismo, se ruega el adelanto de una copia escaneada de la documentación presentada dentro de este plazo, mediante correo electrónico dirigido al Área de Internacional del ceiA3 correspondiente, a la dirección de correo electrónico correspondiente que aparece en la web de la convocatoria.

Las próximas resoluciones se publicarán en la web de la convocatoria <http://www.ceia3.es/es/internacional/movilidad/6890-erasmus-doctorado-2016-2017>. Se recuerda que dichas publicaciones servirán de notificación oficial a los solicitantes, de acuerdo con el artículo 59.5 b) de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y es, por tanto, responsabilidad del propio solicitante consultar la web para recibir las notificaciones oportunas sobre el proceso de selección.

En Córdoba, a lunes, 27 de junio de 2016  
**Vicerrector de Innovación, Transferencia y Campus De Excelencia  
 Y Coordinador General del ceiA3  
 ENRIQUE QUESADA MORAGA**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	3CuAk1F74GCBuRPztC066w==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Enrique Quesada Moraga	Firmado	28/06/2016 19:12:58	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/3CuAk1F74GCBuRPztC066w==">https://sede.uco.es/verifirma/code/3CuAk1F74GCBuRPztC066w==</a>			